

COLUMNAS

Chile se vende

El Ciudadano · 12 de noviembre de 2012



Tal cual, ni mucho más ni mucho menos. El ministro **Pablo Longueira**, que confesara ser visitado por **Jaime Guzmán**, el eunuco paridor del gremialismo y de males tan agudos como la Constitución chilena, en una entrevista sobre el litio realizada por jóvenes estudiantes de la Cátedra Economía II, de Administración Pública de la **Universidad de Valparaíso**, soltó una frase de alto calibre: “No estamos entregando un contrato para que se explote ‘ese’ yacimiento; estamos vendiendo **Chile**”.

El controvertido Ministro de Economía, conocido por impulsar la Ley de Pesca o “Ley **Longueira**”, que según los pescadores artesanales y los expertos continúa privatizando el mar en una evidente concentración de estos recursos dado a que siete familias tienen el derecho de explotación, o por la intromisión en el fallo contra la construcción de la termoeléctrica **Castilla**, al declarar a los medios que se “arriesga el modelo de desarrollo en Chile”, ahora comienza a dar que hablar en el tema minero.

El Contrato Especial de Operación de Litio (Ceol) respondió a la oferta de 19.301 millones de pesos (US\$40,8 millones) por parte de **SQM** perteneciente al ex yerno de **Augusto Pinochet**, **Julio Ponce Lerou**, y donde el hermano del actual ministro de Minería, **Patricio de Solminihac**, trabaja como vicepresidente ejecutivo, fue razón suficiente para asignarle el derecho del recurso por 20 años con una extracción promedio de 100 mil toneladas de litio metálico.

Lamentablemente para todos ellos, no se pudo cobrar la herencia del tata malo. Por más empeño que le puso Longueira y el subsecretario, **Pablo Wagner**, recientemente renunciado por esta licitación fallida, todos sus deseos de que se vendiera Chile a los amigos para que todo quedara en familia, no fue posible. ¿La razón? Muy fácil.

Durante la dictadura, a esta empresa privada, pero con claros lazos con el poder del tirano, se le concedieron varios permisos de manera irregular, entre ellos usos de agua de la **Dirección General de Aguas**, organismo público dependiente del **Ministerio de Obras Públicas** (MOP), que asigna los derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y subterráneas, consagrado en la Constitución de 1980, donde se expresa que no puede intervenir sobre el uso que el privado haga de un derecho de aprovechamiento de agua ya asignado.

Por otra parte se le concedieron derechos de explotación en la **Pampa del Tamarugal** que también estaban fuera de la norma. Estas dos situaciones fueron motivo de demanda. El mismo Estado una vez acabada la dictadura comenzó un litigio que curiosamente sólo ahora, que este sector está en el poder, y gracias a los coreano-japoneses de **Posco Consortium** -integrado por las empresas **Posco**, **Mitsui**, **Daewoo International** y **Minera Li Energy Spa**– sale a la luz pública.

Es impresionante que habiendo un departamento jurídico en cada Ministerio se les haya pasado colado este conflicto. Las bases que las mismas autoridades hicieron “a la medida” de **Soquimich**, fueron vulneradas en una negligencia que causó la salida del alto funcionario.

Es de pensar que el *modus operandi* de la derecha chilena ha sido siempre tan espurio y ha estado siempre por sobre la norma, incluso de la mínima decencia, que no les importó y pensando que, como antes, no importaría demasiado.

Como decía el inspector **J. Lee**, policía de Nova en la novela de **Williams Burroughs**, “han vendido el suelo bajo los pies de los que nunca nacerán. Traidores de todas las almas en todas partes. ¿Necesitan el nombre de **Hassan i Sabbah** para sus inmundos negociados? ¿Para vender a los no nacidos?”

Porque es eso lo que uno se pregunta, como si estuviera en el final de los tiempos donde los pueblos de la **Tierra** sólo esperan el éxodo final hacia otro planeta.

Chile está vendido, no hay mucho más que decir al respecto. Si no son los foráneos los que nos arrebatan las riquezas por incapacidad del Estado, es el latifundista quien se hace amo y señor con muy pocos escrúpulos, lo que es una pena en términos humanos como ciudadanos de Chile, y aún más en términos medio ambientales.

Por **Karen Hermosilla**

Veoverde – El Ciudadano N°134, octubre 2012

Fuente: [El Ciudadano](#)